



DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3
D.R. 522 de 2003 (Hoy 1625 de 2016) PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de la Ley 1943 de 2018

CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA - CIMB
Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia
4047 de 1999 NIT: 830.136.900 – 1

ATA

PROYECTO:	Canasta
No DE CONSECUTIVO:	033
NOMBRES Y APELLIDOS:	Daniela Bello Vásquez
No DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1000136442
DIRECCION Y CIUDAD:	Cll 81 sur #80 l 20
FECHA DE OPERACIÓN:	Abril 2026
ACTIVIDAD ECONOMICA RUT:	7490
TELEFONO:	3194416059
CORREO ELECTRONICO:	Bellod59@gmail.com

CONCEPTO: Prestación de servicios como inclusora social del mes de Abril del 2026, convenio suscrito entre el Cabildo Indígena Muisca De Bosa y la secretaria de distrital de integración social, cuyo objeto es: la ejecución del componente social, de acuerdo con las fases, ejes y líneas estratégicas planteadas por el anexo técnico, según el contrato prestación de servicios N°10602-2025-02.

VALOR CUENTA DE COBRO	
VALOR EN PESOS	\$ 4.107.200
VALOR EN LETRAS	Cuatro millones ciento siete mil doscientos pesos

INFORMACION BANCARIA					
NOMBRE COMPELO DEL TITULAR DE LA CUENTA:		Daniela Bello Vasquez.			
BANCO	Bancolombia	TIPO DE CUENTA	Ahorros	No DE CUENTA	100-566025-56

Yo declaro que los documentos soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta cuenta de cobro, son verídicos y el CIMB así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994).

De acuerdo con el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023 y bajo gravedad de Juramento Informo:

Marcar con una X el punto que determine:	
1. Si tomare los costos y deducciones, solicito la aplicación del Art 392 y o 401 E.T	
2. No tomare los costos, solicito la aplicación del Art 383 con la renta exenta 25%	X
3. No tomare los costos, Solicito la aplicación del Art 383 sin la renta exenta 25%	
4. Pertenezco a la Economía para actividades Culturales y creativas Art 16 Ley 2070	
5. Soy responsable al pago a mi seguridad	X

FIRMA	
NOMBRE	Daniela Bello Vásquez
CEDULA DE CIUDADANIA	1000136442

FORMATO DE TRAZABIIDAD PAGO DE HONORARIOS TAENTO HUMANO			
CONCEPTO	FECHA DE ENTREGA	FECHA SALIDA	FIRMA
<i>Presentación cuenta de cobro</i>			
<i>Aprobación coordinador</i>			
<i>Visto bueno autoridad encargada</i>			

RESUMEN DECRETO 2231 DE DICIEMBRE DE 2023		
ACCION DE LA PERSONA NATURAL	EFFECTO EN LA RETENCION EN LA FUENTE	EFFECTO EN LA DECLARACION DE RENTA
MANIFIESTA POR ESCRITO Y BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE NO SE TOMARA COSTOS O DEDUCCIONES ASOCIADOS	El pagador aplica renta exenta del 25% y aplica tabla del art 383	Si es derarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo del formulario 210 con su depuración normal
No solicita al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones	el pagador no aplica renta exenta, pero si utiliza la tabla de art. 383	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo del formulario 210. Y en la declaración de renta podrá imputarle renta exenta
Si solicita e agente retenedor la aplicación de costos y deducciones	El pagador no aplica renta exenta del 25% y aplica las tarifas tradicionales de retefuente del 4%, 6%, 10%, 11%, etc, de acuerdo a la situación particular	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo por honorarios o presentación de servicios personales del formulario 210